

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3278 BARCELONA

Edicto

Secretaria-judicial, Raquel Molina Borrás, Juzgado Primera Instancia 4 Barcelona, hago saber,

Que en esta Secretaria de mi cargo, a instancia de METRO-3, S.A., con el n.º 1046/12, se sigue expediente por extravío o sustracción de títulos valores cuyas menciones identificativas son las siguientes: N.º de cheque: 1.296.157.4; código de indentificación: 7500-3; orden de pago: 7.450, firmante: Banc Sabadell; persona a la que debe hacerse el pago: Metro-3, S.A.; expedido en Barcelona el 9 de mayo de 2012; pagadero mediante abono en cuenta.

Por medio del presente que se publicara en el Boletín Oficial del Estado se cita a cuantas personas tengan interés en el expediente, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición, previniéndole que en caso de no verificarlo en dicho plazo le pararán los perjuicios que procedieren en Derecho.

Barcelona, 16 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130003342-1